Málaga para la Gente, Málaga Ahora y Espinosa coinciden en poner límites a la oferta turística

Los grupos municipales de izquierda presentarán diferentes iniciativas al pleno para defender a los residentes frente a la hostelería y al turismo

:: JUAN SOTO

MÁLAGA. Los grupos municipales de izquierda han coincidido en la defensa de los vecinos del Centro y en la demanda de más espacio para los residentes. Málaga para la Gente, Málaga Ahora y el concejal no adscrito Alberto Espinosa presentarán en el próximo pleno diferentes iniciativas para solicitar que se controle el crecimiento turístico y hostelero en las calles de la 'almendra'.

El último en anunciarlo ha sido el grupo municipal Málaga para la Gente, que detalló ayer una moción para exigir que se respete a los residentes «frente al lobby de los hosteleros». En el documento exigirán al equipo de gobierno que adopten medidas urgentes para impedir la expulsión de residentes del Centro Histórico y para evitar la masificación y saturación hostelera en determinadas zonas en las que existe sobreoferta o elaborar un mapa para detectar las zonas en las que existe saturación de apartamentos turísticos.

El concejal del grupo Málaga para la Gente, Eduardo Zorrilla, explicó que desde hace ocho años han sido expulsados 10.000 residentes del Centro, que ha sido tomado por «el lobby de los hosteleros», que se ha encontrado con un equipo de gobierno servil hacia esos intereses. Zorrilla recordó que este problema no es exclusivo de la capital, aunque en otras zonas sí se están tomando medidas para corregirla, como en Barcelona o, a nivel internacional, en Miami o Seattle.

Al acto convocado por este grupo de izquierda acudió el presidente de la asociación Málaga Centro Vecinos, Antonio César, quien consideró que viven en territorio hostil. «Se trata de un genocidio que planificaron desde que se peatonalizó la calle Larios», sostuvo. Este responsable vecinal, que lamenta la constante «tabernalización» de la 'almendra', dijo que los residentes se encuentran metidos en una cárcel a la que no pueden entrar ni salir en vehículo salvo que lo soliciten con quince días de antelación.

Limitar el turismo

La iniciativa planteada ayer por el grupo municipal Málaga para la Gente se produjo apenas un día después de que el concejal no adscrito Juan José Espinosa planteara ante la comisión de Economía la necesidad de controlar los apartamentos turísticos. En la moción, que fue aprobada por todos los grupos municipales, se solicitaba que el Ayuntamiento incorpore a la mesa de trabajo turística a los representantes de las asociaciones vecinales y que se analicen los efectos de la turistificación en el Centro Histórico.

Aunque reconocía que el control de este tipo de establecimientos corresponde a la Junta de Andalucía, el edil consideraba que la proliferación de turistas podía llegar a ser contraproducente si no se toman medidas en la actualidad. Entre otras cosas, lamentaba que el auge de los apartamentos turísticos está disparando los precios de los alquileres y limitando el parque de viviendas destinadas a arrendamientos de larga duración.

En la misma línea, el grupo municipal Málaga Ahora también anunció una iniciativa plenaria en la que iban a solicitar una moratoria para negocios de restauración y que se limitaran los apartamentos turísticos en un intento de proteger a los residentes. La edil del grupo, Ysabel Torralbo, quien también se refirió a la turistificación del Centro, adelantó una batería de medidas para proteger al residente. Además, dijo que también van a exigir que se prohíba cambiar el uso de las licencias de los establecimientos actuales, limitar los eventos ruidosos, reducir la Semana Santa a las fechas oficiales e instar a la Junta a cobrar una tasa a las empresas que gestionan los apartamentos turísticos. Además, su formación cree necesario el traslado de algunos negocios a zonas menos saturadas de la ciudad.

Ambiente en una de las terrazas del Centro. :: F. SILVA

Denuncian que más de 10.000 residentes han sido expulsados del Centro en ocho años

endesa

INTERRUPCIÓN TEMPORAL DEL SUMINISTRO

Viernes, 28 de abril de 2017

PERIANA
Ref. Descargo: 7985083 Horas De 10:30 a 17:30 Zonas: PERIANA - PERIANAP D/ ANTONIO DIAZ, LG/ CORTIJO EL ENCINAR, CR/ DEA LFARNATE, C/ ENCINAR, LG/ MOYA, C/ NEGRA, LA

ALHAURIN DE LA TORRE
Ref. Descargo: 7938349 Horas De 17:00 a 19:00 Zonas: CS/ DIANA DEL CONVENTO; CS/ FINCA EL CONVENTO Y ZONAS COLINDANTES.

ARCHIDONA
Ref. Descargo: 7972369 Horas De 8:00 a 12:30 Zonas: ARCHIDONAC S/ CANTABRIA, CS/ TINEO

CARTAMA
Ref. Descargo: 7973505 Horas De 8:00 a 13:00 Zonas: C/ ARROYO DEL PARRAL ; PE/ BAVARRATA ; FC/ NAVARRETE ; DS/ PECHOS DE CARTAMA; CS/ SAUDECILLAS

CASARES
Ref. Descargo: 7986611 Horas De 11:00 a 14:00 Zonas: ARQUITA DE CASARES Y VEREDA DE GAUCIN
Ref. Descargo: 7986893 Horas De 15:00 a 17:30 Zonas: CARRETERA GAUCIN CERRO LA NOVIA

ELVIRIA (MARBELLA)
Ref. Descargo: 7985415 Horas De 8:00 a 11:00 Zonas: FINCA PETER MEYER

ESTEPONA
Ref. Descargo: 7986425 Horas De 8:00 a 11:00 Zonas: ALTOS DE HORNACINOS, LOMA DEL MONTE SELWO JUNTO A AUTOPISTA

MARBELLA
Ref. Descargo: 7984813 Horas De 9:00 a 13:00 Zonas: UR/ PANORAMA
Ref. Descargo: 7986217
Horas De 9:00 a 14:00 Zonas: C/ VAZQUEZ CLAVEL, RONDA, OJEN, BEHAHAVIS, ISTAN Y PLINIO.
Ref. Descargo: 7990253 Horas De 16:00 a 19:00 Zonas: C/ ADUAR Y PRINCESA

RONDA
Ref. Descargo: 9757971 Horas De 7:30 a 8:30 Zonas: RONDAC / ALMENDRA, C/ INFANTES, C/ MARIANO SOUVIRON, PZ/ MERCEDD E LA, C/ MOLINO, C/ NARANJA, C/ NIÑO, EL, PS/ PASEO BLASI N FANTE, C/ POZO, C/ SEVILLA, C/ VIRGEN DE LA PAZ

TORROX